



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 30-04-2024
AUTORIZACION N° 109
VISTOS

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según memorándum N° 589 del 12 de abril e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 18 de abril de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.
- e) Compra ágil N° 2736-122-COT24 del 23 de abril de 2024, "Silla, cajonera y escritorio".
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 1 Silla escritorio con respaldo malla negra, apoyo lumbar, asiento tapizado. Brazos fijos. Regulación de altura, 1 Cajonera 3 puertas con rueda, correderas telescópicas. Cubierta en melamina 25mm. Estructurado aglomerado 18mm. Y 1 Escritorio recto para Programa Centro de las Mujeres.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-229-AG24, a SERVICIO KAMIANA SPA., RUT 77.727.836-3, por silla, escritorio y cajonera Programa de las Mujeres.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 114-05-01-146-000-000, APLIC. PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO DE LA COMUNA DE ANGOL (SERNAMEG) , por el monto de \$ 320.110 IVA incluido.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.



KSM/pce.
DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.



* KAREN SAAYEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO